

Fundado el año 1878

MINAS, ABRIL 8 DE 1896

4^a. Época-Año 11 Núm 338

Aparece los Miércoles
Viernes y Domingos

Dirección y Administración
Calle Celorrey 111 Núm 55

ADMINISTRADOR
José M. Monforte

ORGANO DE LOS INTERESES DEL DEPARTAMENTO

No se reciben escritos sin la debida garantía
Siendo interés público se publicará gratis

En ningún caso se devolverán los originales.
Toda correspondencia se dirigirá al DIRECTOR.

Se reciben vidas y solicitudes hasta
las 6 de la tarde.

LA UNION

Nuestro corresponsal en París para av-
tos y publicaciones es el Señor A. Loret
de Rector de la Sociedad Mutua de Tu-
bilidad, n.º 61, Rue Gaumatin

LA UNION

Minas, Abril 8 de 1896.

UNA HONRA NACIONAL

Nada alliga tanto nuestro es-
piritu como el observar nuestra
ciciente cultura que ha tomado
proporciones hoy muy sati satis-
factorias.

El Uruguay de mediados del si-
glo, ha avanzado de tal modo en
la civilización actual, que nadie se
acuerda ya de chartistas y guara-
nies y en la antigua Europa, se
comentan favorablemente nuestros
progresos y se recomienda al país
que crea notabilidades en todos los
ramas del saber humano.

La obra ha sido grandiosa y fe-
cunda, y esto se ha conseguido por
los medios u ados para realizarla.

Uno de los principales factores
de nuestro movimiento literario, lo
es sin duda alguna la *Revista Na-
cional de Literatura y Ciencias So-
ciales*, que en Marzo último cum-
plió un año de existencia. Puede
llamarse á esta publicación una
verdadera honra nacional.

Sa cuerpo de reacción, forma-
do por juventud entusiasta, empre-
dió hace poco mas de un año, la
gigantesca empresa de fomentar la
literatura, de exender los conocimien-
tos científicos, entre un pue-
blo que contaba con mas indiferentes,
que adeptos á publicaciones de este género; la constancia,
ha conseguido, lo que no podría
la imposición y la *Revista Na-
cional*, con sus loables esfuerzos, ha
despertado la afición á los tra-
bajos literarios, sosteniendo hoy su
reputación á la altura de las ma-
jores revistas extranjeras.

Un año de labor, representa el
avance del jatón que señala el nú-
mero con que obsequia la *Revista*
á sus subscriptores en su primer aniversario, en el segundo año de su
publicación, este jatón será lleva-
do tan lejos que no habrá límites para su campo de acción.

No solo los publicistas americanos, las escritoras distinguidas, que hoy adornan las columnas de la revista con sus asigranados tra-
bajos, serán sus favorecedores; las
notabilidades europeas, le presta-
rán su concurso, porque convida á
hacerlo, la seriedad y el valor cien-
tífico y literario de sus insercio-
nes.

El porvenir de la *Revista Na-
cional*, es á asegurado; sus Redac-
tores pueden orgullosamente de la
colaboración de verdaderas emi-
nencias, motivos estos, que nos
obligan á presentar á ese núcleo
de inteligencia que no desmayó en
tan arida empresa, una sincera fe-
licitación.

QUE OSADIA!

—(?)—

En Washington, se ha desarro-
llado una enfermedad que ataca
los cerebros de los hombres pú-
blicos, y que á seguir á llegará
á transformarlos completamente.

La beligerancia de los revolu-
cionarios cubanos, es el caballo de
batalla del Congreso Norte Ameri-
cano, y las mociones se suceden
en el Parlamento para mejorar la
situación de la Perla de las Antí-
llas.

Pero lo que puede calificarse
del colmo de los comos, es una res-
olución de una Comisión informante
sobre este asunto, que dice: «Fa-
cúltase al Presidente de la Unión,
para que intervenga en la guerra
de Cuba si lo crezca necesario».

Tal moción nos hace suponer la
poca importancia de los mocionan-
tes, que demuestran no conocer la
historia de España, ni el carácter
de su buebl.

Sin embargo, la moción fué re-
cibida entre una salva de aplausos;
aunque aplazada.

Todo esto, sucedía en el Parla-
mento Norte Americano, el día 29
del mes último, á los dos días de
haber ordenado el General Wey-
ler, el fusilamiento de algunos ca-
becillas cubanas aprehendidos por
las fuerzas españolas. Mientras el
ruído de los aplausos llenaba el
ámbito del recinto de las Leyes en
Washington, dictan lo resoluciones
en contra de España, en los cam-
pos de Cuba, tronaba el cañón, a-
metrallando las hordas de Maceo,
Gómez, y otros cabecillas que bajo
el título de represalias, habían com-
etido en esos días todo género de
excesos, sacrificando á esa patria
que tanto anhelan ver indepen-
diente, y á sus compatriotas.

Weyler, tenía noticia de lo que
sucedía en el Parlamento de la U-
nión, cuando condenaba con ener-
gia los delitos de los insurgentes,
y en su ánimo, no entraron para
nada las decisiones de los senado-
res Norte Americanos.

Pues lo mismo sucede á todos
los españoles.

Intervenir así no más, en la gue-
rra de Cuba, sostendida hoy por el
ejército español?

Vaya honbre! Como si se tra-
gara de chinos ó turcos!

Intervenir guerrear debieron
decir los Siras de medio lente su-
cumbir diremos mejor por la causa
cubana.

El Ejército Español, no es un
rebañ, pelea casi siempre 1 contra 4 y cuando llegue la ocasión
lo hará lo mismo 1 contra 15.

Norte América, se mirará mu-
cho antes de dar lugar á una gue-
rra nacional porque una vez ini-
ciada le costaría arroyos de san-
gre y de oro, que son los que mas
sentiría.

Ego.

REMITIDOS

EN PIE

El Club Colorado "Gral Rivera"

Era imposible, que el partido
Colorado, del Departamento vie-
ra indiferente, acercarse el pe-
riodo de la lucha electoral y lo
mismo echar entre sus filas
los lejanos ecos de triunfos que
le serían arrebatados.

Los Colorados de Minas, no
dormían, descansaban sobre sus
laureles conquistados en largos
años de lucha, pero compran-
diendo que ese descanso puede
serles, no fatal, porque eso se-
ría un imposible, pero perjudi-
cal en ciertos momentos, deci-
dieron constituir un centro polí-
tico que bajo la ejida y el nom-
bre veterano del General Rive-
ra, desplegar al viento la bandera
escarlata para llamar á su al-
rededor á todos los colorados y
enseñar al adversario que hoy
como ayer, fuerte el partido,
por sus elementos, no teme a
la lucha, no se esconde, ni escon-
de sus trabajos, siquiera faz
descubierto de lanza en ella,
confiado en los derechos que tie-
ne de defender sus intereses.

El Club General Rivera, se
encargará de la dirección que
necesitan siempre esos tra-
bajos, verdaderos prestos, com-
parables, á los estudios que rea-
liza el general militar antes de em-
prender sus operaciones de
guerra.

Estos trabajos, serán a no du-
dar combatidos, pero así, se-
rá también mas gloriosa la vic-
toria. Hay que atender en ellos,
no solo al adversario político,

sino á las fracciones de ciudada-
nos que por uno u otro concep-
to, desdoblando los intereses ge-
nerales de la colectividad ofre-
cen sus esfuerzos a personalida-
des determinadas ó a la tra-
dicional prepotencia del oficiali-
smo.

El Club General Rivera, entra
en la lucha política ya ini-
ciada, a combatir por sus idea-
les; sus sitiados movidos por el
patriotismo más puro, persi-
guen el triunfo de ellos, no guia-
dos por la ambición, sino por
amor á la causa.

En su constitución, no media
ninguna influencia extraña al
Departamento, es un Club de
principios, al cual se hallan asili-
ados los ciudadanos mas pres-
tigiosos del Partido.

Todos los colorados del De-
partamento, se asocian á este
centro político, y si alguno ex-
traviado defeciona, más tar-
de reconocerá su error, pues
otra cosa no puede suceder al
que así proceda.

Colorados ya sabeis que es
este Club, instituido como único
representante de nuestros inte-
reses de partido, recibe en su
seno a todos los correligiona-
rios inspirados en el bien de la
Patria, por tanto, rechizad la
falacie de los que pretendan en-
gráfiros, para arrebataros un
triunfo que la opinión os tiene
discernido!

K K.

GANADERIA

LA FERIA DE LA CAVANA SAN MARTIN

PROPIEDAD DEL

Dr. D. Bernardo Irigoyen

El domingo 22 del pasado con
solo regular concurrencia tuvo
lugar la feria en la Cabaña San
Fermín, (R. A.) pero, fué sufi-
ciente para comprar por valor
de sesenta y siete mil naciona-
les. Todos los lotes ofrecidos
fueron vivamente disputados,
como se verá por la lista que
publicamos á continuación; es
pecialmente los carneros Lin-
coln que obtuvieron un prome-
dio de 250 Nacionales.

Los novillos argentinos se

venden en Londres de 2 á 5 lib-
ras bajos que los Norteaméri-
canos dicen los ganaderos que
nunca les faltan lo menos 6 años
para llegar a producir un poco
uniforme, para la exportación.

Los novillos criollos de 400
kilos, los capones Rambouillet
de 50 kilos. Es todo lo que ten-
dremos, si los ganaderos no se
apresuran a comprar reproduc-
tores para mejorar sus haciend-
das.

PRECIOS OBTENIDOS EN LA FERIA

Toros Durham de 18 meses
750 \$

50 vacas Durham puras por
cruzamiento (de campo) 80 a
100 \$.

30 vaquillonas 50 \$

100 novillos para exportación
a Europa 103 \$.

50 novillos para exportación
al Brasil 50 \$.

15 vacas Durham muy gor-
das para exportación 80 \$.

Lincoln

20 ovejas puras \$ 125 c/u.

50 borregos puros \$ 75 c/u.

200 id. id \$ 75 c/u.

6 id. id. pesebre \$ 160 c/u.

200 id. mestizos \$ 25 c/u.

36 carneros puros criados a
pesebre, de \$ 230 a 300 c/u.

500 capones a \$ 9 c/u.

Rambouillet

20 borregas \$ 40 00

Oxfordshire Down

6 carneros puros, criados a
pesebre \$ 150.

8 borregas puras criadas a pe-
sobre \$ 150.

20 potros \$ 87.

Tomen nota nuestros gana-
deros y abra la tarjeta al bolsi-
llo para la venta que tendrá lu-
gar el 27 en el local de la expo-
ración Nacional.

SECCION NOTICIAS

Sumario del número 11 de *El
Negro Timoteo*—Texto:—Jesús —Cris-
to y Cristo-Juan—Fotografías al tra-
vés de los cuerpos (Experiencias de
El Negro Timoteo)—En la costa
del Arapay—El freno del padre
cura—S. M. Makana 1.—Los cai-
dos de las nubes—La farra presi-
dencial.... por desiertos y pobla-
dos—(Apuntes comunicados por
nuestro agente especial)—Cosas
de Negro—Crítica social: Los due-
listas—Correo administrativo—
Anuncios.

Caricaturas—Jesús-Cristo y Cristo-Juan—Fotografías al través de los cuerpos (Experiencias de El Negro Timoteo)—Y multitud de dibujos alusivos intercalados en el texto.

El lunes, se inauguró en el colegio que dirige entre nosotros, el Sr. Rogido, la clase de dibujo.

El profesor de la materia, lo es D. Ignacio Sanchez que hoy comparte con el Sr. Rogido las tareas de este centro de enseñanza.

Como la competencia del Sr. Sanchez, en el dibujo es una condición que le reconocen cuantos han visto sus trabajos, auguramos para la clase que empezó a funcionar, progresos recomendables.

El dia 29 de Marzo último se verificaron las rifas que anunciamos en la casa de D. Miguel Alvarez.

Los 150 capones y 100 capones respectivamente fueron obtenidos en suerte por dos vecinos de Marmarajá.

El orden más perfecto reinó en la reunión apesar de ser esta numerosa.

Desde hace algunos días se encuentra en esta ciudad, el hacendado de Marmarajá D. Paulino Correa.

Sa asiste actualmente de una fistula en la mejilla, que lo molesta desde hace varios años.

Deseamos su mejoría.

Concurridísima estuvo nuestra Parroquia los días de Semana Santa. En ella se celebraron con toda solemnidad los actos todos de la pasión y muerte de Jesucristo, el fundador de la santa religión católica que profesan hoy todas las naciones civilizadas.

Tanto la ceremonia de el lavatorio de pies a doce pobres, ceremonia sencilla pero de gran significación, como la palabra del ilustrado orador sagrado D. José De Luca, causaron una gran impresión a todos los oyentes.

El Viernes Santo de mañana celebróse la Adoración del Señor y consagróse los oficios religiosos, y a las doce del dia, hallábase ya nuestro Templo, nuevamente lleno de fieles, deseosos de oír el notable Sermón de las Siete Palabras, cuyas palabras, tanto por su sencillez como por los dotes literarios del Sr. Vicario D. José De Luca, impresionaron a todo el auditorio.

En el mismo dia a las 7 1/2 de la noche ocupaba el púlpito para el Sermón de Soledad, el Sr. Vicario, el que terminó a las 8 1/2, hora en que se retiró una parte de la concurrencia a sus casas.

El sábado dióse principio a las 8 los oficios religiosos y a las 10 1/2 se cantó la Misa de Gloria. La bandera de la Gefatura tocó hermosas piezas a la salida del Templo.

Felizmente, sin embargo de la gran aglomeración de personas, no hubo que lamentar ningún accidente desagradable, lo cual nos indica la gran cultura del pueblo minero.

En cuanto al servicio policial, no podemos menos de estar orgullosos por su corrección y comportamiento.

miento durante los cuatro días de servicio en la Iglesia.

Durante los pasados días de Semana Santa, tuvimos el gusto de estrechar la mano de nuestro distinguido amigo, ilustrado colador de nuestra hoja, Sr. Ego, quien, en compañía de su estimada familia, regresó el domingo para Cerro Pelado.

ASOCIACION E. DE SOC RROS MÚTUOS

Se pone en conocimiento de los señores consocios y de todos los españoles hijos de los mismos residentes en el Departamento, que el plazo de seis meses acordado en Asamblea General para admitir socios sin pagar cuota de entrada, principia a regir desde hoy.

Los que deseen inscribirse o regresar, presentarán en Secretaría un certificado de su salud, expedido por uno de los Médicos de la Asociación.

Minas, Abril 1.^o de 1896.

Con autorización.

El Secretario.

Siguen funcionando en el «Instituto Lavalleja» las clases de solfeo y piano y ahora se han abierto las de instrumentos de viento a cargo del maestro Peri.

También se ha abierto clase de violín 3 veces por semana a 2 \$ al mes a cargo del maestro Valentín Gandofo.—Para tratar en el «Instituto Lavalleja.»

Últimas noticias de la revolución de Cuba y África:

MADRID, 5.—El Ministerio de Marina tiene aviso de que la escuadra destinada a Bahamas está lista para zarpar en el momento en que se le dé orden.

El gobierno solo espera conocer el resultado de la discusión en la Cámara de Washington para decidir lo que convenga.

Si la cámara norteamericana adopta la resolución del Senado que reconoce a los revolucionarios de Cuba el derecho de belligerantes, la escuadra haráse a la mar en el momento en que el gobierno reciba la noticia de la votación.

Los buques que encuentranse expidiendo y forman la escuadra son el avarazado *Pelayo* los cinco navíos avivados *Intanta María Teresa*, *Vizcaya* y *Almirante Oquendo* y varios torpederos de alta mar.

ROMA, 5.—A último momento recibieron más detalles sobre la batalla de Sabdeval sobre las tropas italianas deguardación en Kasala y los desvíos.

Los italianos no han sufrido más de cien bajas entre muertos y heridos.

Sobre la próxima peregrinación a Luján dice «La Nación» de Buenos Aires:

Comunican de Montevideo que reina al mayor entusiasmo entre las numerosas familias que formarán parte de la próxima peregrinación al santuario de Nuestra Señora de Luján.

El Ilmo. doctor Soler, obispo de la diócesis, dirige personalmente los trabajos a fin de que el número de peregrinos supere al de las romerías anteriores.

En los últimos días se han reunido diversas congregaciones religiosas con el objeto de cambiar ideas respecto a la mejor forma de llevar a la práctica su propósito de verse representadas en la romería por el mayor número posible de asociados.

Las Hijas de María, pertenecientes a las congregaciones parroquiales y que fueron especialmente invitadas por el director espiritual pedro De Leon, uno de los sacerdotes más distinguidos del clero montevideano, concurren también en corporación a la gran soleminidad religiosa y obsequiarán a la Virgen de Luján con un magnífico estandarte bordado en oro, que actualmente concessionan con este padoso objeto.

El mencionado padre De Leon pronunciará el sermón de salutación, estando a cargo del R. P. Luca el panegírico de la Virgen.

El padre D. Luca, que es cura parroquial de Minas ha sido especialmente designado por monseñor Soler.

Es un sacerdote tan culto como inteligente y que sabrá desempeñar su comisión de una manera brillante.

En resumen, por los preparativos que se hacen y el decidido empeño que pone los organizadores en favor de su propósito, la próxima peregrinación oriental resultará todo un acontecimiento social y religioso en ambas márgenes del Plata.

El preceptor Sr. Navarro, nos envía para su inserción el siguiente aviso:

Ei que suscribe dará una clase de dos horas todas las noches en su casa particular Marmarajá 192 exceptuando los días festivos desde el quince del corriente mes.

PROGRAMA
Lectura razonada.

Gramática y composición.

Escruturas en cuadernos y al dictado.

Aritmética elemental y superior.

Teneduría de libros, contabilidad mercantil y redacción de cartas y otros documentos.

Nota. No se admitirán alumnos que no tengan algún conocimiento en lectura y escritura.

Se admitirán también de tres a cuatro pupilos, que pueden estar con toda comodidad y serán atendidos con esmero.

Minas, Abril 1.^o de 1896.

Miguel Navarro

RET RATARSE A RETRATARSE EN LA

Fotografía Salgueiro

En este establecimiento montado a la altura de los mejores de la Capital y provisto de aparatos de los más perfeccionados, se siguen haciendo retratos de todos los sistemas conocidos hasta el día. A precios sumamente baratos, basta decir que se hacen retratos al infimo precio de

UN PESO DECENA

Retratos sobre porcelana; en paños de seda, cintas, corbatas y toda clase de telas.

Retratos al carbón inalterables.

Tarjetas de fantasía de los más modernos gustos, todos a precios reducidísimos.

Especialidad en retratos instantáneos de niños aunque se muevan no importa y grupos de varios personajes.

Se hacen retratos de todos los maños hasta el natural, a lápiz-bromaro inalterable.—Óleo etc. ya sea directamente o por reproducción de cualquier tarjeta.

Se trabaja a domicilio tanto en el pueblo como en cualquier punto de la campaña, precios convenientes.

Todos los días son hábiles para retratar llueve truene o esté nublado desde las 8 de la mañana hasta las 4 1/2 de la tarde..

José R. Salgueiro.

18 de Junio 187.

JUAN RISSO HERRERA

Fono en conocimiento de su clientela y del público en general que acaba de recibir de Paris nuevos aparatos de la electricidad médica con los cuales ha completado su gabinete eléctrico terápico destinado al tratamiento de las neuralgias, parálisis, contracturas, espasmos, atrofias musculares y enfermedades nerviosas en general.

En dicho gabinete se encuentran todo aparato de galvano caustica para el tratamiento de las neuralgias y dolor de la hipertrófia de las amígdalas en niños y adultos de las gastritis y otras afecciones faringeas y para la extirpación de tumores y de las mucosas accesibles.

El tratamiento se hará en el consultorio, salvo los casos que el enfermo no pueda absolutamente ocurrir a él.

JUZGADO DE PAZ DE LA 1.^a SECCION

Edicto de Matrimonio

En la ciudad de Minas, el dia 4 del mes de Abril del año 1896, á las 3 horas p. m. A petición de los interesados hago saber: Que han projectado contraer matrimonio ante este Juzgado: Don ROMUALDO BARRIOS, de estado soltero, de nacionalidad oriental, nacido en el Valle Chico, 1.^a sección, de 29 años de edad, domiciliado en el Valle Chico, de profesión hacendado, hijo de Doña Enriqueta Barrios, de estado soltero, de nacionalidad oriental, de 54 años de edad, domiciliada en el Valle Chico, de profesión ocupaciones de su sexo; y Doña MARTINIANA ACOSTA, de estado soltera, de nacionalidad oriental, nacida en esta ciudad, de 24 años de edad, domiciliada en Campanero, de profesión ocupaciones de su sexo, hija de Don Casildo Acosta, de estado casado, de nacionalidad oriental, de 66 años de edad, domiciliado en Campanero, de profesión hacendado y de Doña Natividad Cabral, de estado casada, de nacionalidad oriental, de 58 años de edad, domiciliada en Campanero de profesión ocupaciones de su sexo.

En fó de lo cual informo a los que supieren a algún impedimento al matrimonio proyectado que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, haciéndolo fijar en la puerta de esta Oficina por el término de ocho días y publicar por la prensa como lo manda la Ley.

Eduardo Ortega.

Oficial del Estado Civil.

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Ldo. Departamental Dr. Don Domingo J. Pittamiglio, se hace saber al público la apertura de la Sucesión de doña MARIA RIVERO, a fin de que, los que por cualquier título se consideren con derecho a sus bienes, ya sea con herederos o acreedores, se呈ren ante este Juzgado a deducirlos en forma, dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

Minas, Marzo 13 de 1896.

Francisco E. Silveira

Actuario.

AVISO

Se vende un terreno compuesto de dos solares, situado en la calle Solis esquina Sarandí, a pocas distancias de la plaza principal; para tratar, con Don Alejandro Bonino, domiciliado en la calle 18 de Julio.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL

Rectificación de partidas

Por disposición del Sr. Juez Ldo. Departamental Dr. D. Domingo J. Pittamiglio, se hace saber que la Sucesión de D. Ubaldino Piriz se ha presentado ante este Juzgado solicitando rectificación de las siguientes partidas: Registro del Estado Civil. Junta E. Administrativa del Departamento de Minas, Certifico: que en el Registro del Estado Civil á fojas una del libro B. de Matrimonios llevado por el Juzgado de Paz de la 4.^a Sección del Departamento de Minas, en el año 1889, existe la siguiente partida: Al margen N.º 1. Enero 6 de 1889. Pedro Deavila-Jesús Piriz en Gaetán, y el seis de Enero del año de mil ochocientos ochenta y nueve, a la siesta y media de la tarde por ante mí Bonifacio A. Umplírez, Juez de Paz de la 4.^a Sección del Departamento de Minas y Oficial del Estado Civil, comparecieron 1^o. Don Pedro Deavila, de estado soltero, de profesión comerciante de nacionalidad Oriental, nacido el diez y cinco de Abril de mil ochocientos sesenta y tres en Santa Lucía, y vecino de dicho paraje, hijo de Don José Deavila y de su esposa Doña Clotilde Guadalupe; ambos Orientales y finados. 2^o. Doña Jesús Piriz, de estado soltera, de profesión propia de su sexo, de nacionalidad Oriental, nacida en el día cinco de Febrero de mil ochocientos setenta y dos en Otoño y vecina de dicho paraje, hija de Don Ubaldino Piriz y de Rosalia Guadalupe Orientales. Los cuales me declaran haber contraído matrimonio Civil en el día de la fecha de Enero del año corriente, según consta del acta labrada en el expediente N.º 1 del corriente año y que tengo a la vista.—Fueron testigos Don Pilar Piriz, Oriental, de 26 años, casado, criado y Don Joaquín Deavila, Oriental, de treinta y dos años, soltero, criador. Lleida integramente esta acta e invito las personas que deben suscribirla que la leyeron por sí mismos, si así lo creyeren conveniente, la firman conmigo los declarantes y testigos.—Bonifacio A. Umplírez—Pedro Deavila—Jesús Piriz—Pilar Piriz—Joaquín Deavila. Concurrieron bien y fielmente con el acta original de la referencia de que certifico y a quién remito. Y á solicitud de parte interesada explico el presente en Minas, á diez y seis de Diciembre de mil ochocientos noventa y cinco. Juan M. Ros, Soc. Registro del Estado Civil, Junta E. Administrativa del Departamento de Minas. Certifico: que en el Registro del Estado Civil á fojas diez y ocho vuelta del Libro A de nacimientos llevado por el Juzgado de Paz de la 4.^a Sección del Departamento de Minas en el año de 1893 existe la siguiente partida: Al margen N.º 35—Junio 23 de 1893 Ausilio María Clotilde Deavila—En Gaetán y el día veinte y tres de Junio de mil ochocientos noventa y tres á las once de la mañana por ante mí Bonifacio A. Umplírez, juez de paz de la 4.^a Sección del Departamento de Minas y Oficial de R. de Estado Civil, comparecido Don Pedro Deavila, de veinte y nueve años de edad, de estado casado, de nacionalidad Oriental, de profesión comercio, y vecino de Santa Lucía declarando con objeto de que se inscriba en el Registro Civil:—Qué en su casa situada en dicho punto el diez de Junio á las 2 de la tarde nació una niña que es hija legítima del declarante y de su esposa doña Jesus Piriz, oriental, de veinte años de edad,—Que es hija por línea paterna de José Deavila y Clotilde Guadalupe, Orientales y finados, y por línea materna de Ubaldino Piriz y Rosalia Guadalupe, Orientales;—y que el expresado niño se le ha puesto el nombre de Ausilio María Clotilde—Declaró además: Todo lo cual presentaron como testigos: Don Juan A. Latorre, de setenta y ocho años de edad, de estado casado, de nacionalidad Oriental, de profesión hacendado, y domiciliado en Gaetán y Don Silfredo Barrera, de treinta y tres años de edad, de estado casado, de nacionalidad oriental, de profesión hacendado, y domiciliado en Campanero. Concurrieron bien y fielmente con el acta original de la referencia de que Certifico y a quién remito. Y á solicitud de parte interesada explico el presente en Minas á diez y seis de Diciembre de mil ochocientos noventa y cinco. Juan M. Ros, Soc. Registro del Estado Civil. Junta E. Administrativa del Departamento de Minas. Certifico que en el

gistro del Estado Civil à fojas seis vuelta, del Libro C. de Defunciones llevado por el Juzgado de Paz de la 4.^a Sección del Departamento de Minas en el año 1893 existe la siguiente partida. Almargen N°. 12-Juli 23 de 1893—Jesús Piriz—Certificado del Teniente Alcalde—En Getañ y el dia veinte y tres de Julio de mil ochocientos noventa y tres, A las nueve de la mañana Por ante mi Bonifacio A. Umpierrez, Juez de Paz de la 4.^a Sección del Departamento de Minas y Oficial del Estado Civil, comparecieron: Don Embaldino Piriz de veinte y siete años de edad, de estado soltero, de nacionalidad Oriental, de profesión hacendado, y vecino de Santa Lucia, y don Angel Latorre, de treinta y nueve años de edad, de estado soltero, de nacionalidad Oriental, de profesión Ganadero y vecino de Santa Lucia, declarando que à las diez de la noche del dia de ayer y en Santa Lucia, ha fallecido Dñna Jesus Piriz, de nacionalidad Oriental, de veinte y dos años de edad, de estado casada y de profesión propia de su sexo, à consecuencia de (se ignora) segun consta del Certificado del Teniente Alcalde que queda archivado. Que dicha finada era hija legítima de D. Embaldino Piriz y de Doña Rosalia Guadalupe, Orientales.—Así mismo se hace constar que el primer declarante es primo de la finada y que ésta era casada con D. Pedro Dávila. Leída esta acta la firman conmigo los declarantes: - Bonifacio A. Umpierrez— Embaldino Piriz—Angel Latorre. Con cuerda bien y firmo con el acta original de la referencia de que certifico à que me remito. Y à solicitud de parte interesada expido el presente en Minas à di 2 y seis de Dicembre de mil ochocientos noventa y cinco—Juan M. Ros Sct.

Y à los efectos del artículo 74 de la Ley del Registro de E. Civil se hace esta publicación por el término de 30 días, que empezará à correr desde el dia de la primera del presente edicto.—Minas, Marzo 20 de 1896.—Francisco E. Silva. A tuario.

JUNTA E. ADMINISTRATIVA AVISO

Por el presente y de acuerdo con lo dispuesto en el Art. 38 del Reglamento de Rífas Públicas se hace saber:

Que en la Rifa proyectada por la Señorita Teresa Deubaldo de un cuadro bordado à beneficio del hospital de esta ciudad, se ha concedido un nuevo plazo para el sorteo, hasta el dia 5 de Mayo próximo.

Lo que se hace público à sus efectos. Minas Marzo 20 de 1896.

Justo M. Silveira
Pte.
sidro E. Benavente
Secc^o Itmo.

JUZGADO LDO. DEPARTAMENTAL

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Ldo. Departamental Dr. Don Domingo J. Pittawiglio se hace saber al público la apertura de la Subcesión de los cónyugues Don Benjamin Prieto y Doña Eulalia Garrido, a fin de que, los que por cualquier título se consideren con derecho à sus bienes ya sea como herederos ó acreedores se presenten ante este Juzgado à deducirlos en forma, dentro del término de treinta días bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Minas, Marzo 20 de 1896.

Francisco E. Silva.—Actuaria.

Al público

Participamos à nuestros relaciones y al vecindario, que en esta ciudad como de la campaña, que hoy haremos abierto una casa de comercio en los ramos de ALMACEN Y FERRETERIA, etc., en la calle 18 de Julio n° 135 i que ofrece mos, garantizando a consumidor mociedad en el precio y honestidad en el peso.

Minas, de 1896.

AGENCIA OFICIAL de MARCAS y SEÑALES

Unica en este Departamento autorizada para tramitar transferencias. Duplicados. Boletos definitivos de marcas y señales antiguas para ganado mayor y menor.

L. del Puerto.

En la misma Agencia se despiden marcas del sistema «Blanco» y se acaba de recibir cantidad de marcas del sistema «Rural» patentado últimamente por el Superior Gobierno; estas no tienen competencia por su sencillez, poco fuego, facilidad en hacerlas; las hay con letras, números y de variadísimas figuras, muchas de ellas imitando las marcas antiguas.

Casapó, esquina Marmarají, frente à la Fonda de D. J. Garmendia

BOTICA DEL SOL AVISO QUE INTERESA

El farmacéutico que suscriba, agrégalo à los habitantes de este Departamento por su protección y confianza que le han designado su BOTICA, fuentes de Mora i les el honor de participar à sus numerosos favorecedores y al público en general, que es trasladado á la casa de su propiedad situada en la misma Plaza y a la media cuadra de la que ha ocupado hasta hoy.

Esta casa queda calle por medio con la acreditada Confitería del señor Carbonel, calle Trenta y Tres, esquina San Francisco, antigua casa de Comidas, como sei: bistró, etc. etc.

En antecuas de Tienda, Almacén, Ferretería, Zapatería, puede ofrecer, tanto a los habitantes de Empalme como a los de la Ciudad un abundante surtido, y en calidad precios a la par de Montevideo.

Antonio Fusco
REMATADOR PROCURADOR COMISIO
NISTA Y CONSTRUCTOR DE Obras

CAÑONBRIA RÍAS RE

DE ANTONIO DRAGO

El día 11 de esta noche se inaugura la exposición del público en que desde esta fecha se encarga de enlutar uquier pieza mortuoria, contando para ello con ordinados, alfombras y demás ornamentos.

LA DALIA

Manufacture de Tabaco Habano

RILLO BOUQUET

MONTEVIDEO
TABACO EXTRA-FINO

Se pone en conocimiento de los aficionados al buen tabaco, que desde esta fecha encontrarán los rico garrillos Bouquet en la casa de nuestros representantes en Minas Sres. Lupi y Figini, calle 18 Julio.

ESTA CASA TIENE CONSTANTEMENTE UN COMPLETO SURTIDO DE MATERIALES PARA CONSTRUCCIONES, COMO SER: BISTROS, ETC. ETC.
EN ANTICUAS DE TIENDA, ALMACÉN, FERRETERÍA, ZAPATERÍA, PUEDE OFRECER, TANTO A LOS HABITANTES DE EMPALME COMO A LOS DE LA CIUDAD UN ABUNDANTE SURTIDO, Y EN CALIDAD PRECIOS A LA PAR DE MONTEVIDEO.

DAMIAN VIVAS GERANTES ABOGADO

Ha trasladado su estudio á la calle Maldonado N°. 117-119,

Colegio de M. S. del Huerto

Desde el 3 de Febrero se da rá clases particulares de piano, francés bordado en dicho establecimiento

Manuel Freites
ESCRIBNO PUS' LICO
CALLE FLORID.

AVISO

Se vende la hermosa casa de alto de la calle 25 de Mayo, frente al amanecer que fué de D. Miguel Chape.

La dueña de dicha finca, habla despuesta à venderla por un precio muy económico y sin necesidad de desembolsar, el comprador, su importe, aceptando el recibir mensualmente el interés del capital en que sea vendida. En la propia casa harán con quien tratar

LA INDUSTRIAL

Fábrica de jabón y velas

VICENTE ANTON

FELIPE CICHERO
ALMACEN Y FERRETERIA

Surtido especial en artículos de almacén, ferretería, cristalería, pinturas y librerías
91 a 95 CALLE 25 DE MAYO 91 a 95

MINAS

El Dr. Don PEDRO M. GARRIDO, Médico-Cirujano de la Facultad de París, residente en Santo Domingo, R. D. Calle de San José N°. 2, dice:

“Hace bastante tiempo que receto la Emulsión que preparan Uds. de aceite de hígado de bacalao con hipofosfato de cal y de soda. Puedo declarar que es de infierno de su empleo para la Debilidad de los Niños, Raquitismo, Escoliosis, Consuelo, &c.”

El aceite de hígado de bacalao unido á los hipofosfatos en la forma digerible y fácil de asimilar que aparecen en la Emulsión de Scott, reúnen los elementos necesarios para producir fuerzas y carnes, para restablecer los organismos debilitados, para fortalecer los huesos y el sistema nervioso, para sanar la irritación de la garganta y los pulmones y para alimentar cuando no se pueden soportar y asimilar los alimentos ordinarios. Por eso los principales médicos del orbe entero recetan la

Emulsion de Scott

de aceite de hígado de bacalao con hipofosfato de cal y de soda para curar la Tisis, la Escrófula, la Anemia, el Raquitismo en los Niños, la Bronquitis, el Asma, las Tosis, Catarros y Resfriados, el Reumatismo Crónico y toda forma de Extenuación ó Debilidad.

Exijan los frascos legítimos que llevan la etiqueta del hombre con el bacalao á cuestas. Rehusense las imitaciones. De venta en las Boticas,

Scott y Bowne, Químicos, Nueva York.

IDIOMA FRANCÉS

ERANCISCO X. RODRIGUEZ
PROCURADOR

Se encarga de asuntos judiciales arreglos de testamentarias.

Calle 33, núm. 82—

Estudio del Dr. Estevarena—Minas



PILORES HOLLOWAY

La eficacia indudable de esta medicina en los casos de desordenes del Hígado, del Estomago y de los intestinos, de la impureza de la Sangre, es causa de que las Pilores Holloway gozan de una fama inmortal en el mundo entero.

Cuando el paciente sufre de debilidad ó de Afecciones de los Nervios dicho medicamento obra como por encanto, fortaleciendo el Sistema y, por decirlo así, regenerando al enfermo.

El efecto curativo que producen estas piloras en todas las dolencias propias de la mujer es realmente maravilloso.

UNGUEUTO HOLLOWAY

Este es el mejor remedio conocido para los males de pierna y de pecho, las heridas antiguas las llagas y las úlceras cuauquiera que haya sido su duración, y se frotan con él abundantemente la garganta y el pecho, no tardando en desaparecer los peores consipidos y toses.

Dicho ungüento es igualmente eficaz en los casos de hemoroida enfermedad do'rosa que es curablemente.

Antes de comprar, examínese con mucha cautela el Rótulo en el Bote ó la caja, para cerciorarse si está la dirección de 533, Oxford Street, London, pues si no está entonces se trata de prepear un desbarajato engaño.

Depósito en Minas: Botica de Francisco I. Garmendia Plaza Libertad.

Cajonería funebre y depósito de camas de hierro

Esta nueva casa cuenta con un expléndido surtido de camas de fierro con elástico y sin elástico y también tiene elásticos sueltos para camas de fierro y de madera. En el ramo de cajonera pongo en conocimiento al público en general que desde esta fecha encuentran un gran surtido, lo mismo se encarga de enlutar cuauquier pieza mortuoria contando para ello con cortinado, alfombra y demás útiles pertenecientes al ramo, presenta sus servicios a cualquier hora de la noche y del dia con prontitud y esmero; los precios sumamente económicos, la casa se encarga de correr con todos los trámites necesarios.

Calle 25 de Mayo, esquina Montevideo, antigua botica de Don Carlos Sollier.

Francisco Paroli

ENFERMEDADES DEL ESTOMAGO

Pepsina Boudault

Aprobada por la ACADEMIA DE MEDICINA
PREMIO DEL INSTITUTO AL D' CORVISART, EN 1850
Medallas en las Exposiciones Internacionales de
PARIS - LYON - VIENA - PHILADELPHIA - PARIS
1867 1872 1873 1875

SE IMPONE CON EL RÉGIMEN ÉTICO P. L. G.

DISPEPSIAS

GASTRITIS - GASTRÁLGIAS
DIGESTIÓN LENTAS Y PENOSAS
FALTA DE APETITO
Y OTROS DESORDENES DE LA DIGESTIÓN
DAJO LA FORMA DE

ELIXIR - de PEPSINA BOUDAULT
VINO - de PEPSINA BOUDAULT
POLVO - de PEPSINA BOUDAULT

PARIS, Pharmacie COLLAS, 8 Rue Dauphine
y en las principales farmacias.

